

ESCRITURA NRO. 588

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

DE:

ELCONISIS CIA. LTDA

OTORGADO POR:

ING. ANTONIO BORRERO VEGA Y SRA.

ELEODORO ROUILLÓN PUIG-MIR Y SRA.

A FAVOR DE:

ING. FABIAN JARAMILLO PALACIOS

CUANTIA: USD \$ 316,00 USD

****** MS ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS SEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO** , ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON**, Comparecen a otorgar la presente escritura los cónyuges el Ingeniero **ANTONIO BORRERO VEGA** y la señora **MONICA MUÑOZ CARRASCO**, y en la misma calidad los cónyuges **ELEODORO ROUILLON PUIG-MIR** y la señora **MARCELA BORRERO VEGA** en calidad de cedentes, por otra parte comparece el **INGENIERO FABIAN JARAMILLO PALACIOS**, en calidad de cesionario, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, y en Guayaquil pero de transito por esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como

instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el repertorio de escrituras públicas a su cargo díguese agregar una que contenga una transferencia de participaciones de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Como cedentes comparecen los cónyuges: Ingeniero Antonio Borrero Vega y la señora Mónica Muñoz Carrasco; casados entre sí, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca y capaces ante la ley ; y en la misma calidad los cónyuges Eleodoro Rouillón Puig-Mir y Marcela Borrero Vega, mayores de edad, domiciliados en Guayaquil y de paso por esta ciudad, capaces ante la ley; y, como cesionario comparece el Ingeniero Fabián Jaramillo Palacios, mayor de edad, casado, capaz ante la ley y domiciliado en la ciudad de Cuenca. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Electrónica Control y Sistemas- ELCONISIS- Cia. Ltda., reunida en la ciudad de Cuenca el 14 de mayo de 1998, por unanimidad y total consentimiento del 100% del capital social, autoriza la transferencia de participaciones de los socios: al Ingeniero Antonio Borrero Vega se le autoriza la transferencia de 156 participaciones de un dólar cada una y al señor Heliodoro Rouillón Puig-Mir se le autoriza la transferencia de participaciones de 160 participaciones de un dólar cada uno a favor del Ingeniero Fabián Jaramillo Palacios, como consta en el certificado del

Gerente de la Compañía, que se acompaña a la presente minuta.

TERCERA.- Transferencia de Participaciones: El Ingeniero Antonio Borrero Vega, expresamente autorizado por su cónyuge, transfiere ciento cincuenta y seis participaciones de la Compañía Electrónica, Control y Sistemas, ELCONSIS CIA. LTDA., a favor del Ingeniero Fabián Jaramillo Palacios. El Ingeniero Eleodoro Rouillón Puig- Mir, expresamente autorizado por su cónyuge transfiere ciento sesenta participaciones de la misma compañía a favor del Ingeniero Fabián Jaramillo. El capital de la compañía queda constituido de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	NO. PARTICIPACIONES	VALOR
Fabián Jaramillo Palacios	476	US\$ 476,00
Antonio Borrero Vega	4	4,00

CUARTA.- ~~PRECIO~~ El Ingeniero Fabián Jaramillo Palacios acepta la transferencia de participaciones hecha a su favor. **QUINTA:**

CERTIFICACION: El Ingeniero Paúl Martínez Mosquera, en su calidad de representante legal de la compañía, certifica que la transferencia de participaciones fue aceptada por unanimidad en la junta General Extraordinaria de socios, según lo establece la ley.- Certificado que se adjunta para que sea integrado a la presente escritura. **ATENTAMENTE,**
DOCTOR NICOLAS MUÑOZ CHAVEZ, ABOGADO MATRICULA NUMERO
QUINIENTOS OCHENTA Y UNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL
AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen

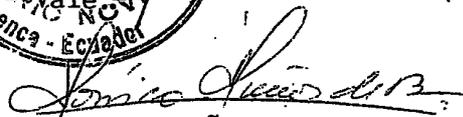
suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- Lo testado no corre



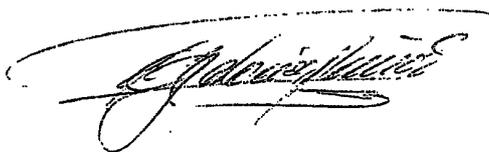

ANTONIO BORRERO V.
C.I. 010103702-6


ELIODORO ROUILLON
C.I. 0906912977


FABIAN JARAMILLO P.
C.I. 010121843-6


MONICA MUÑOZ C.
C.I. 170478454-5


MARCELA BORRERO V.
C.I. 010161329-7



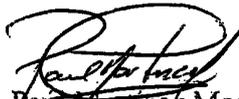
 **Dr. Eduardo Palacios Muñoz**
NOTARIO PUBLICO N° 9
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICACION

Paúl Martínez Mosquera, Gerente y Representante legal de la Compañía Electrónica, Control y Sistemas -ELCONSENSIS- Cia. Ltda., que la Junta General Extraordinaria de la Compañía, llevada a cabo en el domicilio legal de la Compañía en la ciudad de Cuenca, a los 14 días del mes de mayo de 1998, en el local donde funcionan sus oficinas, fue aprobada por unanimidad de votos la transferencia de las participaciones de los socios de la siguiente forma:

Al Ingeniero Antonio Borrero Vega se le autorizó transferir 156 participaciones, de un dólar cada una, a favor del ingeniero Fabián Jaramillo y al Ingeniero Eleodoro Rouillon Puig-Mir se le autorizó transferir 160 participaciones de un dólar cada una, a favor del ingeniero Fabián Jaramillo Palacios.

Cuenca, 1 de febrero de 2008


Ing. Paul Martínez Mosquera
Gerente

54166
Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Cuenca, Febrero 15 del 2006

Señor ingeniero
Paúl Martínez Mosquera
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicar a Ud. Que el día de hoy la Junta General de Socios de ELECTRONICA CONTROL Y SISTEMAS "ELCONSENSIS Cía Ltda. Ha vuelto a ratificar por dos años más en las funciones que viene desempeñando como Gerente General de la compañía, por lo que le corresponde la representación legal y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía ELCONSENSIS Cía Ltda. Se constituyó mediante escritura pública celebrada el 21 de julio de 1995 ante el Notario 2º de Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, e inscrita con el N° 278 en el Registro Mercantil de Cuenca el 6 de Octubre de 1995.

Atentamente,

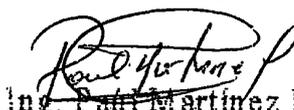

Ing. Fabián Jaramillo Palacios
SECRETARIO Ad-Hoc DE LA JUNTA GENERAL



NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA
De acuerdo a lo previsto en el artículo 205 del Código Orgánico de la Función Judicial, el día 09 de Marzo del 2006, se otorgó el presente documento en la ciudad de Cuenca, Ecuador.
09 MAR 2006
Cuenca, Ecuador
Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO NOVENO SUPLENTE

Cuenca, Febrero 15 del 2006

Acepto la designación que me intermite


Ing. Paul Martínez Mosquera
010241992-6



Esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 291 del Registro de Nombramientos.
06 MAR. 2006
Cuenca, a

El Registrador Mercantil

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010103702-6

NOMBRES Y APELLIDOS: BORRERO VEGA ANTONIO JOSE

AZUAY/ CUENCA/ SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: 24 JUNIO 1956

REG. CIVIL: 001-1-0118-01312-M

AZUAY/ CUENCA/ SAGRARIO 1956

FIRMA DEL CEDULADO



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

EQUATORIANA ***** E8333A222E

CASADO MONICA MARIA T MUÑOZ CAI

SUPERIOR ING. ELECTRICO

ANTONIO BORRERO VINTIMILLA

LETICIA VEGA MALO

CUENCA 05/06/2006

05/06/2018

REN 0407751

FIRMA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010104782-4

NOMBRES Y APELLIDOS: MUÑOZ GARRASO MONICA MARIA TERESA

AZUAY/ CUENCA/ SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: 13 AGOSTO 1959

REG. CIVIL: 01-01-0118-01893-F

AZUAY/ CUENCA/ SAGRARIO 1959

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA ***** E8333A222E

CASADO ANTONIO JOSE BORRERO VEGA

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

EDUARDO MUÑOZ CAI

LETICIA GARRASO DE C

CUENCA 03/03/2006

23/03/2016

REN 0395028

FIRMA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 01010121843-4

NOMBRES Y APELLIDOS: JARAMILLO PALACIOS FABIAN LEONARDO

AZUAY/ CUENCA/ SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: 18 AGOSTO 1976

REG. CIVIL: 01-02-01698-M

AZUAY/ CUENCA/ SAGRARIO

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA ***** E1240W04E

CASADO MARTHA T JARAMILLO VASQUEZ

SUPERIOR ING. ELECTRICO

CARLOS JARAMILLO

ROQUE PALACIOS

CUENCA 03/06/2007

03/06/2017

REN 0534578

FIRMA



DOY FE: ue al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía he sentado razón de esta transferencia de Participaciones. Cuenca, 6 de marzo del 2008.

[Handwritten signature]

[Handwritten text]
D. [illegible] B.
[illegible]



RAZON: Siento como tal que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía: **ELECTRONICA CONTROL Y SISTEMAS ELCON SIS CIA. LTDA.**, inscrita con el No. 278 del **REGISTRO MERCANTIL**, de fecha seis de octubre de mil novecientos noventa y cinco. **CUENCA, SEIS DE MARZO DEL DOS MIL OCHO. EL REGISTRADOR MERCANTIL.**

[Handwritten signature]
Dr. Remigio Aquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



192

Cuenca, Marzo 17 del 2008

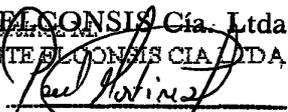
Abogado
VICTOR BARROS PONTON
Ciudad.-

De mi consideración:

Una vez subsanado el error en la minuta de sesión de participación de la Compañía Elconsis Cia Ltda.
Adjunto sírvase encontrar la escritura con las correcciones efectuadas, para continuar con el trámite correspondiente.

Por la favorable acogida que sabrá dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

ELCONSENSIS Cia. Ltda.
Paúl Martínez M.
GERENTE ELCONSENSIS CIA. LTDA.

Firma Autorizada

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**

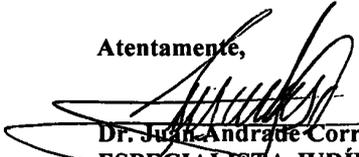
DEPARTAMENTO JURIDICO
Informe No. 192-DJ-08
Cuenca, 18 de marzo de 2008
T. 1167

Señor Doctor
Ludwing Alvarez Rengifo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Su despacho.

Señor Intendente:

Mediante escritura pública otorgada ante el Señor Notario Público Noveno del cantón Cuenca, el día 6 de febrero de 2008, los socios de la compañía "ELECTRÓNICA, CONTROL Y SISTEMAS ELCONSENSIS CIA. LTDA." , Ing. Antonio Borrero Vega y su cónyuge; y el señor Eleodoro Roullón Puig-Mir y su cónyuge, en calidad de cedentes proceden a transferir a favor del señor Ing. Fabián Jaramillo Palacios 156 y 160 participaciones de un dólar cada una, en su orden, cumpliendo con los requerimientos legales, por lo cual el Departamento de Registro de Sociedades puede proceder con el debido registro.

Atentamente,


Dr. Juan Andrade Corral
ESPECIALISTA JURÍDICO 2